

Editorial: La prevención comunitaria del abuso de drogas: una apuesta por la participación ciudadana

Editorial: Community drug abuse prevention: a commitment to citizen participation

Juan Carlos Melero Ibáñez

Psicólogo y máster en drogodependencias. Especialista en prevención

Recibido: 13/09/2017 · Aceptado: 20/10/2017

Resumen

El nuevo impulso que experimenta el interés por la participación ciudadana en los asuntos públicos podría favorecer el fortalecimiento del modelo de prevención comunitaria en las políticas públicas ante el abuso de drogas. Particularmente en el ámbito local. Estamos en presencia de un paradigma que favorece el desarrollo coordinado de actuaciones en los diversos espacios con vocación socializadora, y pretende evitar contradicciones entre las iniciativas desarrolladas por parte de las diversas áreas municipales vinculadas directa o indirectamente con el tema que nos ocupa.

Palabras Clave

Prevención comunitaria, participación ciudadana, empoderamiento.

Abstract

The new impetus of interest in citizen participation in public affairs could favor the strengthening of the model of community prevention in public policies against drug abuse, particularly at the local level. We are bearing witness to a paradigm that favors the coordinated development of actions in the different settings with socializing aspirations and seeks to avoid contradictions between the initiatives carried out by the different municipal areas directly or indirectly linked to the issue.

Key Words

Community prevention, citizen participation, empowerment.

— Correspondencia a:
Juan Carlos Melero
e-mail: juancmelero@gmail.com



“Si ha de existir una comunidad en un mundo de individuos, sólo puede ser (y tiene que ser) una comunidad entretrejida a partir del compartir y del cuidado mutuo.”

Zygmunt Bauman

¿BUENOS TIEMPOS PARA LA PARTICIPACIÓN?

Vivimos un tiempo en el que parece estarse produciendo una cierta revalorización de la participación. La desconfianza, cuando no el hartazgo, hacia los modos tradicionales de mediación en los más diversos ámbitos, junto con las inevitables limitaciones de la actuación técnica, conducen a explorar fórmulas y dinámicas que precisan de la participación activa de la ciudadanía. Esta dinámica social también afecta a la prevención del abuso de drogas (Melero, 2016). La conocida como “prevención comunitaria” requiere en su nivel más evidente el desarrollo de actuaciones coordinadas en los diversos espacios de socialización: en la escuela y en la familia, por supuesto, pero también en el tiempo libre, en los discursos de los medios de comunicación, en ese nuevo entorno socializador que es internet, etc.

Necesita, así mismo, en un nivel más profundo, del concurso de las personas y organizaciones interesadas en contribuir al desarrollo de políticas orientadas a promover la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población, desde una perspectiva de derechos. La “perspectiva de participación y fortalecimiento del tejido comunitario” a la que aluden Sepúlveda, Báez y Montenegro (2008), respecto a la cual señalan que “busca involucrar a las comunidades locales en la definición tanto de las problemáticas como de

las vías de acción para su abordaje.” Porque no se trata de que las personas y colectivos que conforman la comunidad se sumen a procesos preconcebidos en despachos técnicos o políticos. Se trata, por el contrario, de abrir procesos de participación en los que las personas y los colectivos interesados tengan ocasión de participar en el diseño mismo de las políticas a desarrollar (Subirats, 2017).

LA PARTICIPACIÓN, GARANTÍA DE EFICACIA

Esta necesidad de impulsar la participación en su sentido más genérico, manifiesta su potencialidad en diversas direcciones y con diferentes acentos, pero con un mismo significado: los procesos sociales que la prevención activa funcionan mejor cuando se basan en el protagonismo directo de las personas, colectivos e instituciones implicadas, eludiendo tentaciones delegacionistas de improbable eficacia. Por ejemplo, los programas escolares de prevención del abuso de drogas que han mostrado alguna eficacia (Faggiano, Minozzi, Versino y Buscemi, 2014; Foxcroft y Tsertsvadze, 2012; Fernández, Nebot y Jané, 2002) basan sus claves metodológicas en la interacción entre el alumnado, que pasa de ser “destinatario” o “población diana”, a protagonista activo del proceso de reflexión e intercambio que la prevención conlleva. Una visión madura de la prevención educativa, basada en el reconocimiento de las diferencias que las personas encarnan, y en la necesidad de hacer significativos los aprendizajes. Otro tanto cabría decir, por poner otro ejemplo, si habláramos de la formación de agentes sociales en dinámicas de la prevención. Nos encontraríamos también en este caso ante la necesidad de basar las propuestas formativas



en procedimientos que activen intercambios entre participantes, a partir de sus experiencias, formación, etc. Difícilmente cabe imaginar con otra lógica este tipo de procesos.

Lo mismo puede decirse con respecto al desarrollo de iniciativas de prevención acordes con un modelo comunitario. De poco sirve el despotismo ilustrado: “todo por la comunidad, pero sin la comunidad”. No es útil porque, limitado en el mejor de los casos a la ejecución técnica de proyectos en los diversos ámbitos que conforman la vida social, hace difícil el logro de objetivos y, sobre todo, la sostenibilidad de las actuaciones. No sirve porque no puede trabajarse con personas de espaldas a esas mismas personas, como si los equipos profesionales estuviéramos dotados de un halo de saber que garantizara *per se* la bondad de nuestras propuestas.

Los equipos técnicos debemos asegurarnos de que en la comunidad en la que trabajemos no haya grietas (ámbitos socializadores refractarios a propuestas preventivas), redundancias (excesos dirigidos a colectivos saturados, más por intereses de mercado o por tratarse de “poblaciones cautivas” que por una necesidad técnica adecuadamente diagnosticada), ni inconsistencias (propuestas preventivas impulsadas por un área municipal –prevención del abuso de alcohol en las fiestas patronales– que colisionan con las propuestas de otras áreas –copatrocinio de eventos festivos locales por parte de la industria alcoholera–). Pero esto no es suficiente. La prevención de inspiración comunitaria tendrá una mayor potencialidad allí donde entre en diálogo con otras políticas con las que comparte propósitos y sentidos, relacionadas con la salud pública, el desarrollo del bienestar social, la educación empoderadora, el tiempo libre creativo, etc. Pero no un diálogo

meramente técnico, para coordinar competencias (algo imprescindible, por otra parte), sino un diálogo abierto desde su origen a personas y colectivos comprometidos con el desarrollo de la comunidad como espacio de vida y crecimiento. Como escribió hace décadas Marchioni (1989), “la comunidad organizada es el primero y el principal de los recursos existentes.”

LA PARTICIPACIÓN ES UN PROCESO COMPLEJO

Nadie dijo que la prevención comunitaria fuera fácil. Ni cómoda. Tomar parte en procesos sociales, interesarse por aportar algo a la mejora de las condiciones de vida generales, tomarse la molestia de sugerir dinámicas que podrían contribuir a mejorar la calidad de vida... Tales son algunos de los propósitos de la participación que nos interpelan. ¿Difíciles? ¿Anacrónicos? ¿Improbables? Sí, si confundimos participación con una suerte de hiperactivismo por el cual toda la ciudadanía debería estar en todo momento dispuesta a movilizarse en pro de determinadas causas: la prevención del abuso de drogas en el caso que nos ocupa. Como si de una *performance* permanente se tratara. Sí, si nos seguimos deslizando hacia una sociedad como la que describe Han (2014) cuando afirma que “la sociedad de la transparencia, que está poblada de espectadores y consumidores, funda una democracia de espectadores.” Un riesgo que no puede desdeñarse.

Sin embargo, cuando con honestidad y modestia se plantea la posibilidad de interesarse por tomar parte en procesos de cambio, siempre hay personas y organizaciones que responden y aportan perspectivas inéditas que los equipos profesionales, con



nuestro saber limitado, nuestras inercias y, ¿por qué no decirlo?, nuestros intereses, apenas alcanzamos a intuir. O que, en todo caso, brotan a partir de las propias dinámicas de colaboración puestas en marcha. Porque quizás esta sea una de las prioridades profesionales en este y otros ámbitos de la acción social, sanitaria y educativa: dejar de decirle a la gente cómo debe comportarse, para pasar a facilitar procesos de encuentro ciudadano en los que personas de lo más diversas, equipos técnicos incluidos, identifiquen objetivos, metodologías, actuaciones, límites... Como escribieron Costa y López (1986), "el monopolio de los profesionales y de los técnicos se diluye al compenetrarse con la responsabilidad y participación de los ciudadanos en los asuntos que afectan a su vida y a su salud."

CANTIDAD Y CALIDAD

Cuando se ponen en marcha procesos participativos siempre preocupa cuál será la respuesta ciudadana. Aunque en nuestro fuero interno ya sabemos de antemano que en muchas ocasiones nos parecerá decepcionante. ¿Entonces no merece la pena? No, no es así, pero tenemos que superar algunos prejuicios. Porque en el día a día no será tan importante el número de personas que participan (a menudo insuficientes), como el hecho inequívoco de que haya presencia de las más diversas perspectivas y sensibilidades. Es muy importante que un número amplio de madres, padres y, en general, personas con responsabilidad en la educación de chicas y chicos, participen en procesos preventivos orientados a abordar las necesidades y posibilidades preventivas de la vida familiar. Pero es al menos tan importante, y en buena

medida *conditio sine qua non* de lo anterior, que las asociaciones de madres y padres de los centros educativos del municipio tomen parte activa en los espacios abiertos de reflexión que una prevención de corte comunitario necesariamente abrirá. Y que estas familias animen a las personas responsables de sus centros educativos a participar en el diálogo social abierto, para que también su mirada esté representada en el proceso en marcha. Y otro tanto cabría decir de quienes trabajan en procesos de dinamización juvenil, de desarrollo cultural, de fomento de un ocio creativo, etc. Miradas diferentes que pueden contribuir a dibujar la imagen poliédrica de la prevención en cada territorio local. Por ahí va la prevención comunitaria. Ni más, ni menos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Costa, M. y López, E. (1986). *Salud comunitaria*. Barcelona: Martínez Roca.
- Faggiano, F.; Minozzi, S.; Versino, E. y Buscemi, D. (2014). Universal school-based prevention for illicit drug use (Review). *Cochrane Database of Systematic Reviews 2014*. Issue 12. Art. No.: CD003020. Disponible en línea: <http://bit.ly/2dfMbgk>
- Fernández, S.; Nebot, M. y Jané, M. (2002). Evaluación de la efectividad de los programas escolares de prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis: ¿qué nos dicen los meta-análisis? *Revista Española de Salud Pública*, 76, (3), 175-187. Disponible en línea: <http://bit.ly/2abvjoK>



- Foxcroft D.R. y Tsertsvadze A. (2012). Universal alcohol misuse prevention for children and adolescents: Cochrane systematic reviews. *Perspectives in Public Health*, 132 (3), 128–134. Disponible en línea: <http://bit.ly/2cNxX15>
- Han, B. Ch. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Marchioni, M. (1989). *Planificación social y organización de la comunidad*. Madrid: Editorial Popular, S.A.
- Melero, J.C. (2016). Prevención comunitaria del abuso de drogas: abriendo el código de las políticas sociales a la participación ciudadana. *Revista Española de Drogodependencias*, 41, (2), 106-119.
- Sepúlveda, M., Báez, F. y Montenegro, M. (2008). “No en la puerta de mi casa”. *Implantación no conflictiva de dispositivos de drogodependencias*. Barcelona: Grup IGIA.
- Subirats, J. (2017). ¿Qué decidan los que saben? Ctxt – contexto y acción. Tribuna. N° 126. Disponible en línea: <http://bit.ly/2uOymy3>